



**MUNICIPALIDAD DE EL TREBOL**  
Bv. América 1091 - EL TREBOL (C.P. 2535)  
Departamento San Martín - Prov. Santa Fe  
TE (03401) 422181 - 422271 - 422362 - FAX 422542



## **DECRETO N°106/2025**

### **VISTO:**

El llamado a Concurso de Precios N° 09/2025, convocado mediante Decreto N°93/2025, para la adquisición de 480 toneladas de material 0/20 calcáreo, con flete incluido, para la recuperación de pavimentos existentes de la ciudad de El Trébol; y;

### **CONSIDERANDO:**

Que una vez efectuada la apertura de las propuestas, según acta formalizada al efecto, se recepcionó correctamente 1 (un) sobre;

Que el mismo corresponde a la empresa: JAMTRA S.R.L.;

Que dicha propuesta fue analizada por la Arq. Lucrecia Lopez, parte técnica, de la Secretaría de Obras Públicas y Privadas, el Sr. Lic. Gustavo De Lorenzi, Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, y la Dra. Guillermina Castagno, Asesoría Legal;

Que en virtud de las consideraciones precedentes y los análisis, el informe de recomendaciones técnicas, consideraciones económicas y jurídicas efectuadas al respecto y teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas a fin de efectuar el análisis de la mejor oferta en vistas del mérito oportunidad, conveniencia y razonabilidad, debe procederse a emanar el acto administrativo pertinente a la adjudicación;

Por todo ello, la intendente de la Municipalidad de El Trébol, en uso de las atribuciones que le confiere la ley Orgánica de Municipalidades N° 2756;

## **DECRETA**

**ARTICULO 1°:** Adjudíquese la cantidad de 480 toneladas de material calcáreo 0/20, con flete incluido, para la recuperación de pavimentos existentes de la ciudad de El Trébol, por la suma de pesos catorce millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta (\$14.984.640,00), a la empresa JAMTRA S.R.L., CUIT N°30-71543356-3, según la cotización presentada, con la forma de pago 0-15-30 días de fecha de factura, en un todo conforme el Pliego de



**MUNICIPALIDAD DE EL TREBOL**  
Bv. América 1091 - EL TREBOL (C.P. 2535)  
Departamento San Martín - Prov. Santa Fe  
TE (03401) 422181 - 422271 - 422362 - FAX 422542



Bases y Condiciones Generales y Particulares, y las Especificaciones Técnicas correspondientes al Concurso de Precios N° 09/2025.

**ARTICULO 2°**: Impútese los gastos efectuados por la adjudicación mencionada precedentemente a la partida N° 02. Erogaciones de capital-Sector 04. Inversión Real-Partida Principal: Obras y Servicios Públicos-Partida Parcial: Recuperación de Pavimentos Existentes, por la suma de pesos catorce millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta (\$14.984.640,00) del presupuesto vigente.

**ARTICULO 3°**: Comuníquese, Regístrese, Publíquese, y Archívese.

Decretado en la Ciudad de El Trébol, a los  
06 días del mes de agosto del año 2025.-